

Análisis Económico

¿Qué explica el nulo crecimiento de la economía?

El Financiero (México)

Carlos Serrano

5 diciembre 2019

Con los datos disponibles al tercer trimestre, ya es posible saber que el crecimiento de la economía mexicana en 2019 estará en torno a cero. Esto ya que, a partir del último trimestre del año pasado, se observaron tres trimestres consecutivos con crecimiento negativo, seguidos de uno sin crecimiento. Más allá de la discusión de si la economía está o estuvo en una recesión, de lo que no hay duda es que está en una fase de estancamiento.

¿Qué explica este mal desempeño económico? Uno de los principales factores por los que la economía no ha crecido es una caída significativa (de alrededor de 5% con los últimos datos disponibles) en la inversión; particularmente grave ha sido la contracción en el sector de construcción, que cae a ritmos de 6%. Me parece que la inversión ha caído por un clima de incertidumbre mayor al usual.

Por un lado, está la incertidumbre acerca de lo que pueda ocurrir con la relación comercial con Estados Unidos, ya que el nuevo acuerdo comercial (T-MEC) todavía no ha sido aprobado por el congreso de ese país. De hecho, la inversión en México ha estado estancada desde mediados de 2016 cuando comenzó a ser claro que Donald Trump tenía posibilidades de ganar la elección presidencial y, con ello, poner en entredicho la relación comercial de los países de Norteamérica.

Por otro lado, está la incertidumbre acerca del rumbo que tomarán las políticas económicas con la nueva administración. El menor ritmo de inversión, a su vez, ha resultado en una menor generación de empleos: entre enero y octubre se han creado 30% menos empleos formales que en el mismo periodo del año pasado. Y la menor creación de empleos explica el menor dinamismo en el consumo: mientras que en los últimos años la tasa de crecimiento de esta variable osciló entre 3% y 4% este año crece a menos de 1%.

Otro factor que explica el estancamiento económico es la desaceleración del sector manufacturero global, en particular el de Estados Unidos. Esto ha resultado en un menor dinamismo en las exportaciones no petroleras de México.

¿Qué se puede esperar el año próximo? Me parece que esto en buena medida dependerá de lo que ocurra con el T-MEC. Si este acuerdo se aprueba a principios del año, podremos ver un aumento importante en la inversión. Esto, sobre todo, en el contexto del conflicto comercial entre Estados Unidos y China. Esto ha resultado en que el país asiático esté perdiendo cuota en el mercado estadounidense: un porcentaje de esta menor cuota ha sido capturada por México, pero el acuerdo comercial significaría que este porcentaje podría crecer de forma significativa. Además, la firma del acuerdo sería una señal de que a los inversionistas extranjeros de les dará un trato parejo en México, lo cual aumentaría el nivel de inversión extranjera directa.

Pero hay medidas de política que se podrían adoptar para disminuir el entorno de incertidumbre y, con ello, revertir la caída en la inversión y lograr mayores ritmos de crecimiento. Una de ellas, sería reabrir el sector energético a la inversión privada. Esto no solamente resultaría en más inversión directa al sector, sino que también contribuirá a mejorar la percepción de riesgo entre los inversionistas. Además, disminuiría las presiones fiscales que Pemex ha representado.

De acuerdo a encuestas del Banco de México, uno de los principales factores que inhiben la inversión, es la percepción de debilidad en el Estado de Derecho. Creo que el gobierno debería de diseñar una profunda reforma al sistema judicial, de tal suerte que éste pueda ser más eficiente e independiente. Es la gran reforma que le falta a México. Esto podría disminuir la incertidumbre, y además contribuir a reducir los problemas de violencia y corrupción.

Ante la nueva realidad geopolítica global, México puede tener oportunidades históricas de lograr mayores niveles de crecimiento económico. Pero para aprovecharlas, es necesario realizar algunas asignaturas pendientes, siendo la del Estado de Derecho la más importante.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.